

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

34199 *BADAJOS*

Doña Lucía Peces Gómez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Badajoz, anuncia:

Que en la Sección 5.^a declaración concurso 328/2013, referente al concursado, Urbanización Torre San Francisco, S.L., con CIF B-06356679, por providencia de fecha 1 de septiembre de 2014, se ha acordado lo siguiente:

1. Dejar sin efecto, el señalamiento de la Junta de acreedores para el día 30 de septiembre de 2014.

Badajoz, 3 de septiembre de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140047999-1